

RIO GALLEGOS, **07 MAR. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 18.778/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Licenciatura en Administración, PREGO y TUGO mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de un Cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – para la asignatura Optativa/Electiva Gerenciamiento Ambiental que se dictará en el 1º Cuatrimestre del año 2005;

QUE dicho requerimiento se efectúa en el marco del Plan de Optativas 2005 y del Proyecto de Mejoramiento de las Carreras;

QUE a fs. 5 obra la certificación de crédito correspondiente expedida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración;

QUE obra Despacho N° 021/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la realización del llamado a inscripción citado precedentemente como asimismo remitir las actuaciones al Departamento Ciencias Sociales con la finalidad de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

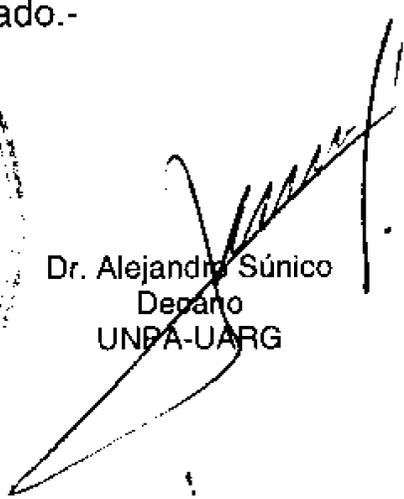
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple – para la cobertura de la asignatura Optativa/Electiva Gerenciamiento Ambiental.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los actuados al Departamento Ciencias Sociales para la conformación de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Martha Beatriz Carazo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

028